



Servicio de Contratación
RQ/HN

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

TÍTULO	ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y METALES EN LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR				
CLAVE	FP.CAC.006/2020 2020SAJAS00023	REFERENCIA	2020ST0054	EXPEDIENTE ECONÓMICO	202000200231
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA			☐ SI ☒ NO		
TIPO DE CONTRATO			SERVICIOS		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN			ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO		
TRAMITACIÓN			ORDINARIA		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		IVA		TOTAL	
34.874,00 €		7.323,54 €		42.197,54 €	

De conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con lo dispuesto en el Art. 323.2, y habiendo sido la presente aprobación del expediente y del gasto previamente fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada en fecha , esta Presidencia ha resuelto:

1º.- Aprobar el Expediente de Contratación y con él los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación del servicio definido en la documentación de referencia.

2º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y autorizar la celebración del contrato para la realización de este servicio.

3º.- La forma de adjudicación será la de **PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (Art 159.6 LCSP)**, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que a tal efecto se aprueba.

4º.- Aprobar el gasto correspondiente por importe de **CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (42.197,54 €)** con cargo a la Aplicación Presupuestaria Programa 456A 227.06, de Fondos Propios del Organismo, de acuerdo con las siguientes anualidades:

AÑO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2020	17.437,00 €	3.661,77 €	21.098,77 €
2021	17.437,00 €	3.661,77 €	21.098,77 €
TOTAL	34.874,00 €	7.323,54 €	42.197,54 €

EL PRESIDENTE
Manuel Ignacio Alcalde Sánchez
Documento firmado electrónicamente